

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2023

Oficio No. 110016610232202300011/ UAEJPMP

Señor  
RAFAEL VICENTE EWALDT  
REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL EMC  
CRA 7 No. 113-43 OFI 1401  
Correo electrónico: Rafael\_Ewaldt@DELL.com  
Bogotá DC.

**Asunto:** *Citación para firma Acta de liquidación bilateral de la Orden de Compra No. 82691-2021*

Respetado señor,

De manera atenta y en mi calidad de supervisor, me permito informar que en constancia de que no fue posible por correo electrónico, teléfono, ni a la dirección del último domicilio allegado por usted, se solicita su comparecencia **dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación**, frente a la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, Carrera 16 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá D.C., para firma del Acta de Liquidación Bilateral de la Orden de Compra No. 82691-2021 suscrita con RAFAEL VICENTE EWALDT quien actúa como representante legal de la empresa UNIÓN TEMPORAL EMC con Nit 901.399.373-3 y la Secretaria General quien actúa como ordenadora del gasto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, con Nit No. 900.384.997-1, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución.

Si requiere información adicional puede comunicarse al teléfono 3124816729 o al correo [Helman.jaramillo@justiciamilitar.gov.co](mailto:Helman.jaramillo@justiciamilitar.gov.co) , [contratosjpm@justiciamilitar.gov.co](mailto:contratosjpm@justiciamilitar.gov.co)

Cordialmente,



**PD. HELMAN RENÉ VALDERRAMA JARAMILLO**

Supervisor

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



Bogotá D.C., 12 de mayo de 2023

110016610232202300010 / UAEJPMP- GPT

Señor  
RAFAEL VICENTE EWALDT  
REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL EMC  
CRA 7 No. 113-43 OFI 1401  
Correo electrónico: Rafael\_Ewaldt@DELL.com  
Bogotá DC.

**Asunto:** Convocatoria liquidación Orden de Compra No. 82691-2021 UAEJPMP

En atención a la Orden de Compra No. 82691-2021 UAEJPMP, suscrita la UNIÓN TEMPORAL EMC, cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, me permito convocarlo para liquidar Orden de Compra mencionada, por lo cual solicito su **asistencia dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente comunicación** a la Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C., para suscribir el acta de liquidación de la Orden de Compra en mención, la cual se envió en varias oportunidades a través de correo electrónico a Batista, LourdesAneth (Lourdes.Batista@dell.com).

En caso de no comparecer a esta citación en el plazo arriba señalado, se entenderá que se rehúsa a realizar la liquidación bilateral del referido contrato, por lo cual, la entidad procederá a efectuar la liquidación unilateral, en los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

La presente citación se publicará también en la página web de la Entidad.

Atentamente,

**PD. HELMAN RENÉ JARAMILLO VALDERRAMA**

Supervisor

Coordinador de Plataforma Tecnológica.

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

---

**Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial**

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”

[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)